PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4919674 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GRUPO JENISA SAS

NIT. 900891178

Contrato	CO1.PCCNTR.4919674
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS DE CONFECCION, ARTESANIAS Y ADMINISTRACION DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA A MONTO AGOTABLE
Contratista	GRUPO JENISA SAS
Valor del Contrato	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL VENTICUATRO PESOS (51.123.024).
C.D.P (No. y fecha)	8023 de fecha 2023-04-13
C.R.P (No. y fecha)	68023 de fecha 2023-05-09
Póliza No. (entidad que la expide)	14-44-101181778 **Seguros del estado S. A**
Plazo	2 meses
Fecha de inicio	05/10/2023
Fecha de Terminación	07/10/2023
Supervisor / Interventor	Jairo Alberto Rivera Murillo/ Coordinador académico de Formación Titulada.

Entre los suscritos ARGEMIRO CELIS CASTRO, domiciliado en el municipio de Soacha, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.315.001, quien en su calidad de subdirector encargado del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha del SENA Regional Cundinamarca, quien suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.4919674. Que conforme con resolución 1-02644 del 18 de diciembre de 2023 se realizó encargo al señor Argemiro Celis Castro; domiciliado en el municipio de Soacha, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.

11.315.001 de Girardot, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**,en calidad de subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha del SENA Regional Cundinamarca, nombrado con la resolución 1-00841 del 17 de marzo de 2025 y Acta de Posesión No. 162 del 18 de marzo de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución No. 54 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el **SENA** y por la otra GRUPO JENISA SAS., representada legalmente por Ingri Paola Ortiz Gonzalez con CC 53.049.861, quien en adelante se denominara , **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4919674, suscrito 10/05/2023, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS DE CONFECCION, ARTESANIAS Y ADMINISTRACION DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA A MONTO AGOTABLE **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL VENTICUATRO PESOS $ 51.123.024 M/CTE **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4919674 de 2023 diez (10), hasta diez (10) de julio de 2023 contados a partir del primero (10) de mayo de 2023. **CUARTA:** no se realizó prórroga para este contrato **QUINTA:** no se realizó prórroga para este contrato. **SEXTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **Jairo Alberto Rivera Murillo Coordinador De Formación Titulada** grado 13 el cual para autorizar el pago acordado certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEPTIMA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4919674 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 51.123.024
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 51.121.448
VALOR EJECUTADO	$ 51.123.024
VALOR POR EJECUTAR	$ 1.576,00
VALOR A REVERSAR	$ 1.576,00

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
52723	2023-07-24	$ 51.121.448

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 456869998827 del BANCO DAVIVIENDA., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4919674 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA**: Las garantías de Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios amparados en la Póliza No. 14-44-101181778, expedida por Seguros del estado S.A, continúan vigentes hasta el 04/12/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documentalOnBase/SECOPIIEnlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.509 5805&isFromPublicArea=True&isModal=False

como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro

Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de
cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Soacha a los 30 días del mes de julio de 2023

Proyectó: Sandra Milena Silva Estupiñán/Técnico G-02

Autorizó: Jairo Alberto Rivera Murillo profesional *grado 13, Supervisor del Contrato No.* CO1.PCCNTR.5575840 *de 2023*

Revisó: Francy Jhoanna Sanchez Rodriguez, Abogada.